AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO

EDICTO de 16 de septiembre de 2010 sobre aprobación inicial del Desarrollo Urbanístico de la UE-6. (2010ED0466)

DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA UE-6

Estando ejecutándose dicha Unidad por el Sistema directo de cooperación, el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión ordinaria del día de hoy, ha aprobado inicialmente tanto el Proyecto de Reparcelación como el Proyecto de Urbanización.

Dichos documentos, en base a lo previsto en los arts. 43 (Reparcelación) y 121 (Urbanización) de la LSOTEX (Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura), se someten a información pública por el plazo de un mes al objeto de que puedan ser examinados y presentarse alegaciones dentro de dicho plazo.

El presente edicto se publica en el Diario Oficial de Extremadura y en el diario El Periódico, y, para el cómputo del plazo se tomará la fecha del último medio en que aparezca publicado.

Montehermoso, a 16 de septiembre de 2010. El Alcalde, CARLOS J. LABRADOR PULIDO.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE OBANDO

EDICTO de 4 de octubre de 2010 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 14 de las Normas Subsidiarias. (2010ED0488)

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2010, el expediente 1/2010, de modificación puntual n.º 14 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este municipio, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se somete a información pública por el plazo de un mes. Durante este periodo queda el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo y formular las alegaciones pertinentes.

Modificación:

Apertura de nuevo viario en suelo urbano, junto a la calle Sevilla.

Lo cual se hace saber.

Puebla de Obando, a 4 de octubre de 2010. El Alcalde, DOMINGO SÁNCHEZ SÁENZ.